

CONSEJO NACIONAL EXTRAORDINARIO 2024

Editorial	3	38 años de lucha sindical, tesón y metas cumplidas.
Con destino a...	4	Playa escondida en las Islas Marietas.
Sello Humano	6	Vitalidad en movimiento: Rosa Monroy.
Joyas Filatélicas	8	Calabozos & Dragones.
Casa de la Cultura Postal	10	Voces en flor una noche de opera en la Casa de la Cultura Postal.
Rumbo Postal	12	<ul style="list-style-type: none"> • Una huella imborrable en la historia del Sindicato Nacional de Trabajadores del SEPOMEX. • Consejo Nacional Extraordinario 2024.
Familia Postal	20	<ul style="list-style-type: none"> • El Servicio Postal Mexicano siempre comunicando. • El Sindicato en apoyo a la base trabajadora.
Valor de Palabra	24	<ul style="list-style-type: none"> • De la Ciudad de México la mayoría de los presidentes. • 150 años de la colonia Guerrero. • Cinco siglos del legado Franciscano. • Por primera vez en la historia de México llega la reliquia de San Judas Tadeo. • La población crecerá a un máximo de 10,300 millones en este siglo.
Sabías que...?	34	La jornada de trabajo (II parte).

38 AÑOS DE LUCHA SINDICAL, TESÓN Y METAS CUMPLIDAS

Este mes de agosto conmemoramos 38 años de vida fructífera de nuestro Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano, "Correos de México", que en sí misma es una fecha trascendental para todos quienes formamos parte de esta organización sindical que a base de compromisos cumplidos y metas logradas a favor de los trabajadores sindicalizados, es un referente ya, para el movimiento sindical del país. Y esto no solo son palabras jubilosas de un aniversario, sino están respaldadas por una historia de esfuerzos, lucha, tesón, fracasos, logros, que han pavimentado el camino que nos ha traído hasta donde nos encontramos ahora.

Como todo principio, el de nuestra organización fue muy difícil, en tanto que los tiempos económicos, sociales, y políticos de la década de los años ochenta estaba sellada por una oligarquía política difícil de sortear, donde permeaban condiciones democráticas muy limitadas. Lo que para muchos era un proyecto que parecía imposible de lograrse, pese a todo, poco a poco fue tomando forma y fortaleciéndose con ideas y propuestas de la propia base trabajadora, que estaba consciente de la necesidad de contar con una organización verdaderamente democrática y combativa que salvaguardara sus derechos laborales y ampliara sus expectativas de mejora en prestaciones para ellos y sus familias.

Vale la pena recordar, a 38 años de distancia de aquella fausta fecha de nacimiento, los principales objetivos que constituyeron nuestra plataforma de acción, que han seguido siendo nuestra razón de ser como organización sindical: luchar permanentemente para elevar el nivel de vida de los trabajadores y sus familias, impulsando mejores salarios y prestaciones que no sólo complementen


el ingreso económico, sino que sean también estímulo y reconocimiento a su trabajo con revisiones periódicas; fortalecer la unidad de nuestros agremiados con el objeto de preservar las fuentes de trabajo; luchar por elevar la capacidad técnica y administrativa de los trabajadores; promover, en beneficio de los agremiados, el cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo, haciendo respetar el derecho laboral de los trabajadores sindicalizados; hacer valer, ante las autoridades del Servicio Postal Mexicano, "Correos de México", la importancia y trascendencia de la participación sindical, no sólo como defensa de los derechos de los trabajadores, sino también como un Sindicato propositivo dispuesto a buscar, en coordinación con las autoridades, las mejores alternativas en los planes y programas del organismo.

Tenemos la plena certeza de que se han logrado conseguir y fortalecer estas metas. Y cabe mencionar que no ha sido una tarea fácil para quienes integramos el Comité Ejecutivo Nacional. Durante estos 38 años han surgido episodios que llegaron a colocar en peligro de sobrevivencia a nuestra organización sindical, pero gracias a la unidad, participación, compromiso y entrega de nuestros agremiados, pero también con el apoyo de la población, hemos salido airoso y fortalecidos para continuar el camino de lucha para reivindicar día a día el derecho que asiste a los trabajadores postales por conseguir mejores condiciones salariales que dignifiquen su vida y las de sus familias. Ese es nuestro compromiso.

Somos, y lo decimos con orgullo, una Organización de vanguardia en el país. La inclusión de ideas y propuestas, sin taxativa alguna, se ha convertido en la piedra angular de nuestra unidad y cohesión, condiciones que también benefician al Organismo al que pertenecemos, pues somos trabajadores comprometidos con el desarrollo permanente del Servicio Postal Mexicano, Institución de profundas raíces históricas y sociales en el país y reconocida por todos los mexicanos y mexicanas. Estamos conscientes que, si le va bien al Organismo, nos va bien a los trabajadores sindicalizados.

Buzón Abierto

Órgano informativo y de difusión del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México".

 Francisco Javier Mina No. 101
Col. Guerrero, C. P. 06300
Alcaldía Cuauhtémoc
Ciudad de México.

www.sntsepomex.org

 [sntsepomex](#)

buzon_abierto@hotmail.com

Tel. 55 - 5546 - 43 - 22 ó 55 - 5546 - 24 - 37 Ext. 113


Responsable de Sección

M. Williams
Vicente Ramos
Ricardo Flores
Regina Vargas
Diseño

Eduardo I. Servin R.
S. Navarro
Ulises C. Álvarez H.
Revista Interactiva
Ulises C. Álvarez H.

Todas las imágenes, marcas, videos y nombres comerciales son propiedad de sus respectivos dueños y son usadas con fines culturales bajo el estatuto de libertad de prensa.

Buzón Abierto / Año N°16

 Con alcance en América Latina, Estados Unidos y Canadá, a través de la Unión Network International

PLAYA ESCONDIDA

en las Islas Marietas.

Situada en las Islas Marietas, frente a Punta Mita en Bahía de Banderas de la Riviera Nayarita está escondido un tesoro natural en donde el mundo de los viajeros tiene puesto el ojo pues está considerada una maravilla oculta y como tal, todos quieren llegar hasta su territorio para conquistarla. Hablamos de Playa Escondida ubicada dentro de un cráter donde sólo hay dos maneras de arribar, ya sea por aire o nadando a través de una cueva. Este es el destino recomendado para este número de Buzón Abierto y seguramente les encantará. Vayamos hasta la Riviera Nayarita.

Antes de empezar, debemos decir que recientemente National Geographic dio a conocer al mundo del turismo

internacional una lista de las 40 playas más bonitas del mundo y entre ellas, para orgullo de los mexicanos, se encuentra Playa Escondida, que también se le conoce como Playa del Amor.

Sobre su origen, algunos científicos afirman que se debió al derrumbe del techo de una caverna causado por la erosión; sin embargo, otros estudiosos señalan que ese cráter se formó debido a bombardeos del ejército mexicano durante la primera mitad del siglo XX en el archipiélago, acciones bélicas que por fortuna se detuvieron ante las voces en contra de naturalistas de la talla de Jaques Cousteau.

Como dijimos al principio, Playa



Escondida se ubica en las Islas Marietas, donde el visitante nacional o extranjero se topará con un ecosistema único de una gran riqueza natural y una vida marina extraordinaria, hábitat de mantarrayas gigantes, tortugas marinas, decenas de especies de peces, delfines y además es refugio de casi cien especies de aves, como los pájaros bobos de patas azules, fragatas, aguillillas. Aquí no hay manera de aburrirse ni dejar de sorprenderse por los secretos de esta Reserva Natural y Patrimonio Natural de la Humanidad.

Debemos aclarar que, para la conservación del lugar, únicamente se puede conocer Playa Escondida en compañía de un guía autorizado.

Aun así, la entrada a la playa no está asegurada, pues depende de condiciones como el clima, marea baja y saber nadar, pues los visitantes tienen que atravesar a nado un túnel o cueva para llegar a la playa, donde sólo podrán estar un máximo de 15 personas durante 30 minutos. Es decir, es toda una aventura que no se olvidará jamás.

Por ello recomendamos este destino para disfrutar a plenitud, pero hacerlo con responsabilidad para preservar esta joya natural mexicana. ¡Buen Viaje! 🌊

[Link a video](#)



Redacción: Vicente Ramos.
Fuente Informativa: Wikipedia y la página promocional de Punta Mita.

VITALIDAD EN MOVIMIENTO:

ROSA MONROY

Llena de energía, sin mostrar fatiga alguna, realiza de manera coordinada durante una hora la rutina de ejercicios al frente de 25 personas de la tercera edad, mujeres y hombres, que siguen al pie de la letra las instrucciones de la maestra Rosa Monroy Moreno, que a sus 87 años es Monitor de Acondicionamiento Físico en el Centro de Seguridad Social IMSS México Oriente Santa Clara.

Es la mujer monitora de Acondicionamiento Físico más longeva, que cada semana acude puntual al Centro de Seguridad Social IMSS Santa Clara a ofrecer sus rutinas.

La maestra Rosa Monroy Moreno desde hace 35 años lleva una disciplina gimnástica alternada con actividad de aerobics de bajo y alto impacto; en 2005, hace 19 años, se convirtió en Monitor de Acondicionamiento Físico, aplica a sus alumnas y alumnos de 60 y 70 años las siguientes rutinas: el lunes bastón, martes liga, miércoles silla con pelota, jueves mancuernas y viernes banco, con el propósito, de activar y fortalecer el sistema cardiovascular, las articulaciones; mejora la capacidad pulmonar y la función cognitiva.



Rosa Monroy Moreno

"Hacer ejercicio es tener vida y mediante un adiestramiento funcional y supervisado obtendremos una calidad de vida mejor para la gente mayor, porque yo misma lo he visto con mi persona. A mi edad con el ejercicio me siento muy bien y poder compartir

las diversas rutinas físicas con otras personas de mi edad, me llena de satisfacción".

La maestra Rosa Monroy madre de cinco hijos, tres mujeres y dos hombres; y abuela de 8 nietos, manifiesta que en su grupo cuenta con alumnas y alumnos que tienen diabetes. *"He tenido alumnas que han superado su cáncer de mama y vienen aquí conmigo: Tengo también personas que están enfermas de ansiedad. Y quiero decirle que han mejorado mucho su semblante y su actitud, ya que las rutinas que les doy están combinadas con varias prácticas que benefician cada una de las partes de nuestro cuerpo".*

Indicó que antes de comenzar cualquier programa de ejercicios, les recomienda hacerse un examen médico, principalmente si la persona es sedentaria u obesa, para saber si tiene factores de riesgo para enfermedades cardíacas, de presión arterial o diabetes. El ejercicio debe ser sistemático, iniciarlo en forma gradual para evitar lesiones; realizar estiramientos antes y después, para que los músculos se adapten poco a poco al ejercicio.

"Dentro de mis rutinas trato de animar a mis alumnas y alumnos; cuando llegan les pregunto, como están o si traen problemas físicos que les impida realizar las rutinas. A veces vienen personas con la ciática, con dolor de cadera, de rodillas. A ellos, les acondiciono ejercicios leves que no compliquen su problema".

La maestra Rosa Monroy Moreno exhorta a la población en general, principalmente a las mujeres y hombres mayores de 60 años a ejercitarse.



"Yo les digo cómo me ven a mis 87 años. Los animo. Les hago saber que el ejercicio es vida. Si yo me siento en una silla ya no me voy a levantar. Tenemos que estar en movimiento siempre, porque si nos quedamos sentados nos atrofia. Hay que hacer ejercicio, el cuerpo es como una maquina y si esa máquina ya no se mueve, se le van a oxidar sus mecanismos, así nuestro cuerpo también se va a deteriorar cada extremidad y cada parte de nuestro cuerpo.

A mi edad lavo, plancho, hago de comer y vengo a realizar mis ejercicios con mis alumnas y alumnos. Nunca es tarde para empezar, hay que echarle todas las ganas del mundo mientras nuestro corazón este latiendo, adelante hay que seguimos moviendo".

Redacción: Ricardo Flores.
Fuente Informativa: Entrevista con la maestra Rosa Monroy Moreno

CALABOZOS & DRAGONES

50

El Royal Mail y USPS celebran de manera diferente el 50 aniversario de Dungeons & Dragons (D&D) con llamativos sellos postales que plasman las figuras más representativas del revolucionario juego de rol, creado por los icónicos diseñadores Gary Gygax y Dave Arneson.

Royal Mail ha emitido ocho estampillas conmemorativas que presentan las efigies de las bestias y villanos más emblemáticos del universo D&D, con ilustraciones del legendario artista de cómics Wayne Reynolds. Estas estampillas muestran a criaturas monstruosas que han sido fundamentales en las diferentes ediciones del juego desde su creación en 1974. Entre las criaturas representadas se encuentran el Dragón Rojo, el Búho Oso, Vecna, el Cubo Gelatinoso, los Desuellamientos, la Mímica, la Bestia Desplazadora y el Espectador.

Por su parte, el USPS (*Servicio Postal de los Estados Unidos*) ha lanzado una planilla de 20 estampillas, con 10 diseños diferentes que retratan personajes, criaturas y encuentros icónicos para los



jugadores y el mundo imaginativo de D&D.

Dungeons & Dragons celebra en 2024 su 50 aniversario con más de 50 millones de fans. Desde sus inicios en una pequeña casa de un zapatero en Lake Geneva, Wisconsin, en 1974, generaciones de soñadores y aventureros se han inspirado en la primera versión de Dungeons & Dragons.

En Dungeons & Dragons, los jugadores forman un grupo de aventureros que exploran mundos de fantasía, se embarcan en misiones épicas y aumentan su experiencia a lo largo del juego. El Dungeon Master (DM) es tanto el árbitro como el narrador de la historia. En D&D no se gana ni se pierde, al menos no en el sentido convencional de estas palabras.

La esencia de D&D radica en su enfoque narrativo. Los dados solo sirven para avanzar en la historia; todo depende de las decisiones de los jugadores, desde la apariencia de sus personajes hasta sus acciones y el curso de la aventura. La creatividad colectiva en una partida de D&D da lugar a historias que se recordarán una y otra vez, desde sucesos legendarios hasta incidentes absurdos que provocarán risas años después.

David "Dave" Lance Arneson y Gary Gygax fueron los diseñadores del juego. A principios de los años 70s, crearon Dungeons & Dragons en un sótano, donde solían jugar. Se dice que la esposa de Gygax sugirió el término "Calabozos" (Dungeons) para el nombre del juego.

Redacción: Ricardo Flores.
Fuente Informativa: Royal Mail y USPS.



Voces en Flor

UNA NOCHE DE ÓPERA EN LA
CASA DE LA CULTURA POSTAL



Una verdadera noche de canto bello y majestuoso se llevó a cabo en Casa de la Cultura Postal con la exitosa segunda presentación del ensamble vocal "Voces en Flor", que está constituido por jóvenes estudiantes del Conservatorio Nacional de Música que depositan en el escenario mucho entusiasmo y presencia.

Antes de su actuación, el Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano, "Correos de México", L.C.P. Manuel F. Acevedo González, les dio la bienvenida, agradeciendo la presencia del ensamble en este recinto cultural. Se refirió a ellos como

verdaderos expositores de una nueva generación de jóvenes preparados y comprometidos con el beneficio cultural de la comunidad, a través de sus interpretaciones.

Asimismo, describió a grandes rasgos el surgimiento de la actividad postal en México, desde la época precolombina, y les describió a los jóvenes cantantes la historia del edificio que ocupa el museo Casa de la Cultura Postal, que fue la primera sede del sindicato nacional.

Cabe mencionar que "Voces en Flor" nació en el mes de agosto de 2023, cuando un grupo de estudiantes de *Licenciatura en Canto Operístico del*

Conservatorio Nacional de Música, se unieron bajo la dirección artística y liderazgo de la soprano Blanca Velázquez, con el propósito central de hacer llegar el canto de ópera a grandes sectores de la población, quitándole el velo de elitista y exclusivo solo para algunos sectores de la sociedad en su conjunto de este tipo de canto.

Su primera presentación, fue precisamente en Casa de la Cultura Postal, en donde fueron muy bien recibidos por el público asistente. Por ello, le tienen mucho cariño a este recinto, pues opinan que fue para el ensamble una especie de bautizo, de plataforma musical que les ha servido de mucho para su formación profesional.

Desde entonces "Voces en Flor" se ha fincado la misión de ofrecer recitales y conciertos en diversos espacios culturales de la Ciudad de México, tales como el Castillo de Chapultepec y el Museo Casa Carranza, entre otros. Asimismo, su actividad interpretativa

de ópera está orientada a difundir la música vocal y educar a nuevos públicos en este arte, con la meta de incrementar la audiencia de la música académica y así contribuir al desarrollo y consolidación de un campo de trabajo para los cantantes líricos en México.

El ensamble está integrado por nueve intérpretes de fijo: dos pianistas, cinco sopranos, una mezzosoprano y un tenor. El público que se dio cita en esta Noche de Museos quedó muy complacido de las interpretaciones de canciones napolitanas, como "Santa Lucía" y "Oh Sole Mio".

Para finalizar este programa, la fotógrafa profesional *María Lourdes Marín* presentó una muestra de uso de fotografía en celular (*modalidad PRO*), donde explicó las ventajas de tomar fotografías con el teléfono celular. Asimismo, expuso los aspectos técnicos que constituyen la cámara de estos dispositivos. 📷

Redacción: Vicente Ramos.

UNAHUELLAIMBORRABLE EN LA HISTORIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEPOMEX

El surgimiento de nuestra Organización Sindical Nacional data del 29 de agosto de 1986, en virtud de la necesidad de la propia base trabajadora de contar con una entidad que salvaguardara e hiciera valer sus derechos laborales y buscara la mejora de las prestaciones económicas.

Su principal objetivo siempre ha sido la defensa y bienestar de sus agremiados. Debemos mencionar que su conformación no fue nada fácil, se encontró con diversos obstáculos para su constitución legal, pero con bases firmes, tenacidad y perseverancia, se obtuvo la misma.

Es importante mencionar que, desde su nacimiento, su razón de ser, es luchar de forma permanente para enaltecer el nivel de vida de los trabajadores y sus familias. Así como también que nuestra fuente laboral prevalezca.

Siempre, en busca también de las mejores alternativas en el ámbito académico que propicien la superación de los trabajadores y sus hijos, y que se traduzca en la obtención de mejores oportunidades laborales dentro y fuera del ámbito postal.

La Organización Sindical, promueve el fortalecimiento de la unidad entre sus agremiados.

Hace respetar y que se cumpla lo estipulado en el **Contrato Colectivo de Trabajo (CCT)** vigente, por parte del Organismo.

Por lo que es importante mencionar lo trascendental que como miembros sindicalistas fue nuestra participación en la Legitimación de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, un hecho histórico. Este logro permite a la Organización Sindical Nacional continuar luchando por

obtener mejores condiciones laborales, acrecentar y mantener los beneficios obtenidos con base en un documento que está totalmente legalizado y que a la vez permitió transparentar su auténtica representatividad.

Se han obtenido beneficios de las diversas prestaciones contenidas en el CCT, mismas que en los años subsecuentes se han venido incrementando.

Cláusula 84. El Organismo otorgará a sus trabajadores, de acuerdo a sus posibilidades presupuestales las siguientes prestaciones:

• Festividad del seis de enero.	(13.5 días de S.M.G.)
• Día de la Madres.	(18.5 días de S.M.G.)
• Ayuda para útiles escolares.	(12 días de S.M.G.)
• Día del Cartero y Empleado Postal	(23 días de S.M.G.)
• Ayuda pago de guardería (solo en caso de que se compruebe mediante constancia del ISSSTE no recibir este servicio por falta de cupo).	(14.5 días de S.M.G.)
• Ayuda de lentes.	(31 y 24 días de S.M.G.)
• Incentivo Numerario.	(24.5 días de S.M.G.)
• Bono de Alimentos.	(23 días de S.M.G.)

El Sindicato Nacional se encarga de gestionar y observar ante el SEPOMEX cada año, estas prestaciones, para que sean otorgadas a cada trabajador en tiempo y forma.

No ha sido nada fácil hacer valer ante las autoridades del SEPOMEX, los derechos de los trabajadores y subsanar las arbitrariedades cometidas en contra de la base trabajadora por no cumplir con lo señalado en nuestro CCT.

Por lo que en septiembre de 2022 la Organización Sindical Nacional emplazó a huelga al Servicio Postal Mexicano por incumplir sus obligaciones y atentar contra los derechos de los trabajadores

postales, contemplados en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo vigente, una lucha que enfrentó ante todas las instancias jurídicas para que fuera reconocido como valido nuestro derecho a huelga, iniciando por establecer que la relación laboral del SEPOMEX y sus trabajadores debe regirse por lo contemplado en el **Apartado "A" del artículo 123 constitucional.**

Esta disposición obligó a la **Junta Federal de Conciliación y Arbitraje** en 2024 a dar continuidad al emplazamiento, llamando a audiencias de conciliación a las partes para encontrar acuerdos que evitaran el estallamiento a huelga, ante esto y derivado de muchas platicas





Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México"

Calle Fco. Javier Mina 101, Col. Guerrero, Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06300, Ciudad de México, CDMX.



de conciliación ante la presencia de funcionarios conciliadores de la junta federal, donde siempre el objetivo fue la resolución a nuestro favor de los puntos demandados sin afectar nuestra fuente de trabajo, se obtuvieron diversos acuerdos en nuestro beneficio, que en su momento se informaron a todos los trabajadores a través del Boletín Informativo de fecha 20 de mayo de 2024, que también se encuentra en la página web del sindicato nacional. Donde se pueden apreciar los diversos puntos positivos a los que se llegó.

Esto llevó, a que El Secretario General Nacional, L.C.P. Manuel Fermín Acevedo González, realizará un análisis de la importancia de mantener informados a sus agremiados en todo el país. Llegando a la conclusión de la inmediatez de encontrar los mejores canales de comunicación, por lo que instruyó a la Secretaría de Sistemas e Informática con apoyo de otras Secretarías del Comité Ejecutivo Nacional, a la incorporación de la Organización Sindical a las redes sociales Facebook, Instagram y Threads

con la finalidad de tener un acercamiento con los trabajadores de base, y tenerlos informados de forma directa, inmediata y en tiempo real, lo que permitiría tener también una retroalimentación.

Situación que ha favorecido el contacto entre la base trabajadora y su sindicato.

Somos y lo decimos con orgullo una Organización de vanguardia en el país. Estamos abiertos a nuevos retos. La inclusión de ideas y propuestas se han convertido en la piedra angular de nuestra unidad y cohesión.

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México" refrenda una vez más con hechos y no con palabras su compromiso irrestricto con sus agremiados, a quienes se debe por encima de todo, porque somos una unidad sólida y así debemos continuar contra los embates que se nos presenten.📞

Redacción: M. Williams.

CONSEJO NACIONAL EXTRAORDINARIO 2024



Consejeros Nacionales

La Organización Sindical Nacional en observancia a los documentos básicos a través de los cuales se rige, llevó a cabo el Consejo Nacional Extraordinario 2024. Cumpliendo con lo señalado en el Estatuto vigente en su Capítulo IV, Artículo 20, Párrafo Tercero y Cuarto.

"El Consejo Nacional Extraordinario es aquel que se celebrará cuando exista la necesidad de tratar asuntos urgentes o de particular importancia para la buena marcha de la Organización Sindical y se celebrará de conformidad con lo señalado en el artículo 26 de este Estatuto."

Por mandato expreso de sus representados, los Consejos Nacionales Ordinarios y Extraordinarios son la expresión máxima de soberanía, sus acuerdos y resoluciones son soberanas en tanto que, a través de sus Secretarías Generales de Secciones del Distrito

Federal, Estatales y Regionales, se manifiesta la voluntad de los miembros del sindicato."

En virtud de la importancia e inmediatez de tratar temas sustanciales que pueden afectar el buen ejercicio de nuestra organización sindical, se convocó a los representantes estatales y regionales de todo el país a este evento.

El L.C.P. Manuel Fermín Acevedo González, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano y Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Nacional Extraordinario 2024. Señaló la importancia de vislumbrar durante el desarrollo de los temas, el porqué, y a todo lo que se debe, la necesaria transformación que requiere la Organización Sindical Nacional.

Los temas que se expusieron durante este Consejo Extraordinario fueron:



- **Emplazamiento a huelga.**
- **Reformas a los documentos básicos del sindicato.**
- **Asuntos Generales.**

Antes de dar inicio, el Dirigente Sindical Nacional, felicitó a los representantes nacionales por su responsabilidad y su convicción sindicalista para estar presentes en los trabajos que se llevarían a cabo en el consejo y que son en beneficio de la organización y con la finalidad de dar un mejor resultado.

A continuación, el Secretario General Nacional, L.C.P. Manuel Fermín Acevedo González, presentó el Informe de actividades de la Secretaría General Nacional. Así también, hicieron lo conveniente la *Secretaría de Administración y Finanzas* y la *Comisión de Vigilancia Honor y Justicia*. Los cuales fueron revisados y avalados por los consejeros nacionales.

Para continuar, se fueron desarrollando los temas señalados obteniendo lo siguiente:

Los resultados del emplazamiento a huelga por incumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo, que se interpuso en la *JFCA (Junta Federal de Conciliación y Arbitraje)* contra el Organismo Público Descentralizado **SEPOMEX (Servicio Postal Mexicano)**, por las violaciones a los derechos de nuestros compañeros postales contemplados en este poderoso instrumento que norma la relación laboral entre SEPOMEX y sus trabajadores. Se reconoció la exitosa defensa jurídica que el sindicato emprendió ante las instancias judiciales, hasta llegar a la máxima tribuna en México, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que culminó con la jurisprudencia emitida por su segunda sala que resuelve *la permanencia de los trabajadores del Servicio Postal Mexicano en el apartado "A" del artículo 123 Constitucional*. Gracias al **Contrato Colectivo de Trabajo** que



L.C.P. Manuel Fermín Acevedo González,
Secretario General Nacional



Sandra Jazmín Acevedo Martín,
Enc. de la Secretaría de Administración y Finanzas

nuestra Organización Sindical firmó años atrás con autoridades del Servicio Postal Mexicano, se considero la legalidad de nuestro emplazamiento a huelga y la obligación de las autoridades de nuestra Institución para acatar y atender los asuntos que esta representación sindical nacional plasmó en el pliego petitorio, y que después de diversas negociaciones, se alcanzaron acuerdos importantes en beneficio de los trabajadores postales que evitaron el estallamiento a huelga y pusieron fin a este histórico movimiento sindical.

Reformas a los Documentos Básicos:

Se mencionó la importancia que de acuerdo a las reformas a la Ley Federal del Trabajo que se dieron en el 2019, en lo concerniente a los sindicatos. Debemos como sindicato tener la plena claridad en cuanto a esta reforma laboral, ya que, al contar con la legitimación y la certificación de nuestro **Contrato Colectivo**

de Trabajo, por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, esto nos coloca como un sindicato de industria, lo que quiere decir, que pertenecemos al **apartado "A"**. Por lo que estamos obligados a llevar a cabo un análisis y revisión a nuestro Estatuto, que nos permitirá alinearlos de acuerdo como lo marca la **Ley Federal del Trabajo**.

Se llevaron a cabo las adecuaciones necesarias al **Estatuto** y se puso a consideración y votación de todos los **Consejeros Nacionales** presentes, quienes por unanimidad dieron su aprobación tanto en lo particular como en lo general. Siendo y quedando aprobadas dichas reformas.

Asuntos Generales:

En diferentes Consejos Nacionales se han llevado a cabo diversas acciones en favor de los miembros de esta Organización Sindical, una de ellas como es bien sabido ha sido la



Luis Carlos Ramírez Muro, Enc. de la Comisión Nacional de Vigilancia, Honor y Justicia





implementación de diversos programas en beneficio de nuestros representados y sus familias como son el **concepto 259 ahora llamado Fondo Solidario para Gastos de Defunción, Concepto 279 Potenciación del Seguro Institucional, Concepto 292 Nuevo Plan Sindical para el Retiro y el Concepto 293 Programa de Atención a Imprevistos.**

Considerando la importancia de los beneficios que han aportado dichos programas sindicales, también lo es, que con el propósito de que no queden obsoletos sean revisados, actualizados o en su caso sean modificados de acuerdo a la existencia de reformas a las leyes, reglamentos y futuros retos, teniendo como objetivo fundamental no trastocar los fondos que integran cada uno de ellos y por tanto dar certeza a nuestros compañeros de cada beneficio sindical que se deba otorgar.

Así también, no se debe omitir que el

concepto 259 "Fondo Solidario para Gastos de Defunción" fue instituido para fortalecer y garantizar los apoyos a nuestros representados en caso de algún siniestro, siendo importante reconocer que la buena administración del Fondo por parte del Comité Ejecutivo Nacional y de manera particular de la excelente dirección de nuestro Secretario General, es lo que ha permitido la atención adecuada y oportuna de los pagos requeridos por el apoyo al pago de siniestros, incluso disminuyendo los tiempos para su atención y pago.

Por otro lado, toda vez que el **Convenio de Eficiencia en el Servicio** que fue implementado en el año 2016 y hasta ahora no ha sido actualizado por diversas situaciones por parte del Organismo, y que a pesar del incremento de la materia postal, como son los recibos de la Comisión Federal de Electricidad, diversa paquetería internacional, entre otras, además de la disminución de la plantilla laboral,



Votación a Reformas al Estatuto



Resultado de la votación de Reformas al Estatuto



trayendo consigo un pago no tan justo a los trabajadores, por lo que es necesario implementar acciones que permitan solucionar dicha problemática.

Por otra parte el Comité Ejecutivo Nacional, tomando en cuenta las diversas solicitudes recibidas por conducto de las representaciones sindicales de cada entidad o región, reactivó los apoyos económicos del **Concepto 293 "Programa de Atención a Imprevistos"**, con montos de \$8,000 y \$10,000 pesos, beneficiando hasta el día de hoy a 1,121 trabajadores miembros del sindicato, sin embargo aún hay un número importante de compañeros que buscan ser beneficiados, por lo que se buscarán las acciones necesarias para que el beneficio llegue a un mayor número de trabajadores y si es necesario elevar los montos.

Todos los temas tratados en el **Consejo Extraordinario 2024**, fueron de suma

importancia. Esto permitirá el perfeccionamiento y continuar avanzando para la obtención de mejores condiciones laborales para todos los agremiados de esta Organización Sindical.

Los Consejeros Nacionales reconocieron y felicitaron el gran trabajo del Secretario General Nacional, L.C.P. Manuel Fermín Acevedo González y de su Comité Ejecutivo Nacional, así como su acertada labor en favor de los trabajadores postales, lo que permite vislumbrar el compromiso y responsabilidad con la base trabajadora. 🇲🇽

Redacción: M.Williams.



EL SERVICIO POSTAL MEXICANO SIEMPRE COMUNICANDO



Antes del 1986



1986 - 2007



2008 - 2018



CORREOS
SERVICIO POSTAL MEXICANO
Actual

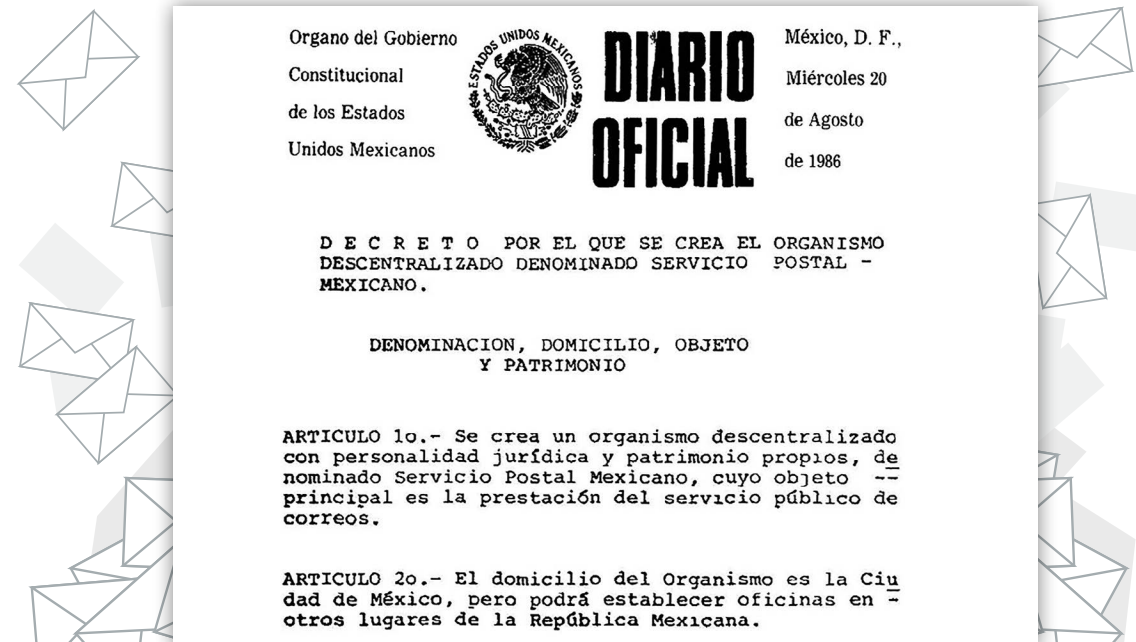


Stand de correos de la SCOP, junto a monumento 1950

El Organismo descentralizado Servicio Postal Mexicano "Correos de México" está de manteles largos para celebrar su 38 aniversario.

Es conocido por todos los trabajadores postales. Que el Decreto de creación del SEPOMEX, publicado el 20 agosto de 1986, estableció que el correo era una actividad estratégica del Estado, que la entonces Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ahora Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, era la autoridad competente en el sector y que la prestación del servicio público de correos quedaría en manos del Organismo descentralizado creado para tal efecto.

Forjador de la infraestructura, la red logística y el personal de correos con mayor presencia en todo el país, el Servicio Postal Mexicano no ha dejado de



Apegado al espíritu del Código Postal de 1884, el Decreto de creación de SEPOMEX, publicado el 20 agosto de 1986, estableció que el correo era una actividad estratégica del Estado, que la SCT era la autoridad competente en el sector y que la prestación del servicio público de correos quedaría en manos del organismo descentralizado creado para tal efecto. Foto recuperada de: El Diario Oficial.

encarar diferentes desafíos, en especial, los impuestos por el siglo XXI, donde la celeridad de la comunicación electrónica, la capacidad de transporte y la competencia de empresas de mensajería nacionales e internacionales, lo han impulsado a modernizarse de forma continua. Incluso, en su denominación, la cual, desde septiembre del 2008, sintetiza más fielmente su misión e historia con el nombre de "Correos de México".

Atendiendo al nuevo panorama donde el uso de la nueva tecnología va en aumento, promovió la incorporación de nuevos servicios y tecnologías de punta que le permitieran eficientar la distribución y manejo de la materia postal.

El avance en las telecomunicaciones ha permitido la creación de diversas redes sociales y plataformas de comunicación, como Facebook, WhatsApp, Twitter,

Instagram, entre otras; pero esto, no ha sido un obstáculo, ni ha logrado detener al Servicio Postal Mexicano quien a pesar de todo da la batalla para seguir vigente y continuar brindando diversos servicios a la ciudadanía.

El Servicio Postal Mexicano se ha transformado en todas las épocas desde su creación, con el fin de responder a las necesidades y a la demanda de sus usuarios.

Por vía terrestre, marítima, ferroviaria, aérea y digital, el Correo en México no ha dejado de cumplir con su misión esencial de comunicar a la población hasta en los lugares más alejados y recónditos de nuestro país, donde ninguna de las mensajerías privadas puede llegar.📧

Redacción: M.Williams.

EL SINDICATO EN APOYO A LA BASE TRABAJADORA



El Secretario General Estatal en Chiapas, Ignacio Rodas Vera, en apoyo a los compañeros trabajadores en su entidad informó al Secretario General Nacional, L.C.P. Manuel Fermín Acevedo González, sobre la necesidad de equipo de oficina en diferentes Centros de Trabajo de esa demarcación, a lo cual nuestro dirigente sindical nacional, autorizó y envió los recursos necesarios para que se llevara a cabo la compra del material solicitado.

Se entregaron 4 engrapadoras y 4 cajas de grapas en la Administración Número Uno, Palacio Federal para el Área de Registrados, Ventanilla de Juzgados, Ventanilla CIO y Ventanilla Quinta Clase.

2 Fajas de cuero que se entregaron a dos compañeros de la Oficina de Tuxtla del Área de MexPost.

Así mismo, se hizo la entrega de 2 vehículos para la entidad por parte de la autoridad de las cuales una fue para la Oficina Postal Tapachula y la otra para el CEDIS Tuxtla. La Secretaría General Regional, Patricia del Carmen Roque Serrano, invitó al Secretario Estatal Ignacio Rodas, para que, juntos con el Gerente Estatal, llevaran

a cabo la entrega oficial del vehículo a los compañeros de la Oficina Postal.

Los compañeros de las diferentes oficinas en el estado de Chiapas, agradecen el apoyo de nuestro Secretario General Nacional para la compra de material y útiles de oficina. Así como las gestiones que se llevaron a cabo ante el Organismo para que hicieran la entrega de los vehículos nuevos, los cuales son muy necesarios para desarrollar parte de las funciones en esas oficinas.

Redacción: M. Williams





DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA MAYORÍA DE LOS PRESIDENTES

Pocas veces nos hemos puesto a reparar en estas páginas de Buzón Abierto sobre algunas características de nuestros mandatarios, como es el caso de sus lugares de origen. En esta ocasión, describiremos algunos detalles del lugar de nacimiento de la mayoría de quienes han ocupado el máximo cargo en la República. Y en ese sentido, la Ciudad de México se coloca a la cabeza del lugar que ha dado a México el mayor número de Jefes de Estado, que han llevado las riendas (para bien o para mal) del destino de millones de mexicanos. Veamos más sobre este singular tema.

Desde 1824, cuando fue electo constitucionalmente Guadalupe Victoria como Presidente de la nación, quienes posteriormente han ocupado la silla presidencial, han sido personajes nacidos en casi todas las entidades federativas, sin embargo, la Ciudad de México ocupa el primer lugar como

cuna de nacimiento de la mayoría de los jefes del Poder Ejecutivo Federal. Y esta, que se puede considerar ya como una tradición no escrita, se confirma con el ascenso de Claudia Sheinbaum Pardo como la primera Presidenta de México.

De acuerdo a diversas fuentes, que incluyen el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Archivo General de la Nación y la Secretaría de Gobernación, la Ciudad de México se coloca a la cabeza de las entidades que han dado mayor cantidad de Presidentes. De los 65 que han ocupado la silla presidencial, 13 han nacido en la capital mexicana: Mariano Paredes, Mariano Salas, Manuel de la Peña y Peña, Manuel María Lombardini, Rómulo Díaz de la Vega, Miguel Miramón, José María Iglesias, Pedro Lascurain Paredes, Luis Echeverría Álvarez, José López Portillo, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo

Ponce de León y Claudia Sheinbaum Pardo.

Y también anote usted que el estado de Veracruz es la segunda entidad que más presidentes del país ha dado, con ocho mandatarios: Antonio López de Santa Anna, quien en 1836 permitió la independencia de Texas; además de Miguel Barragán, Francisco Javier Echeverría, José Joaquín de Herrera, Sebastián Lerdo de Tejada, Francisco Lagos Cházaro, Miguel Alemán Valdés y Adolfo Ruiz Cortines.

A estos datos curiosos hay que agregar que los estados de la República que no han dado algún presidente a México son Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Tlaxcala y Yucatán.

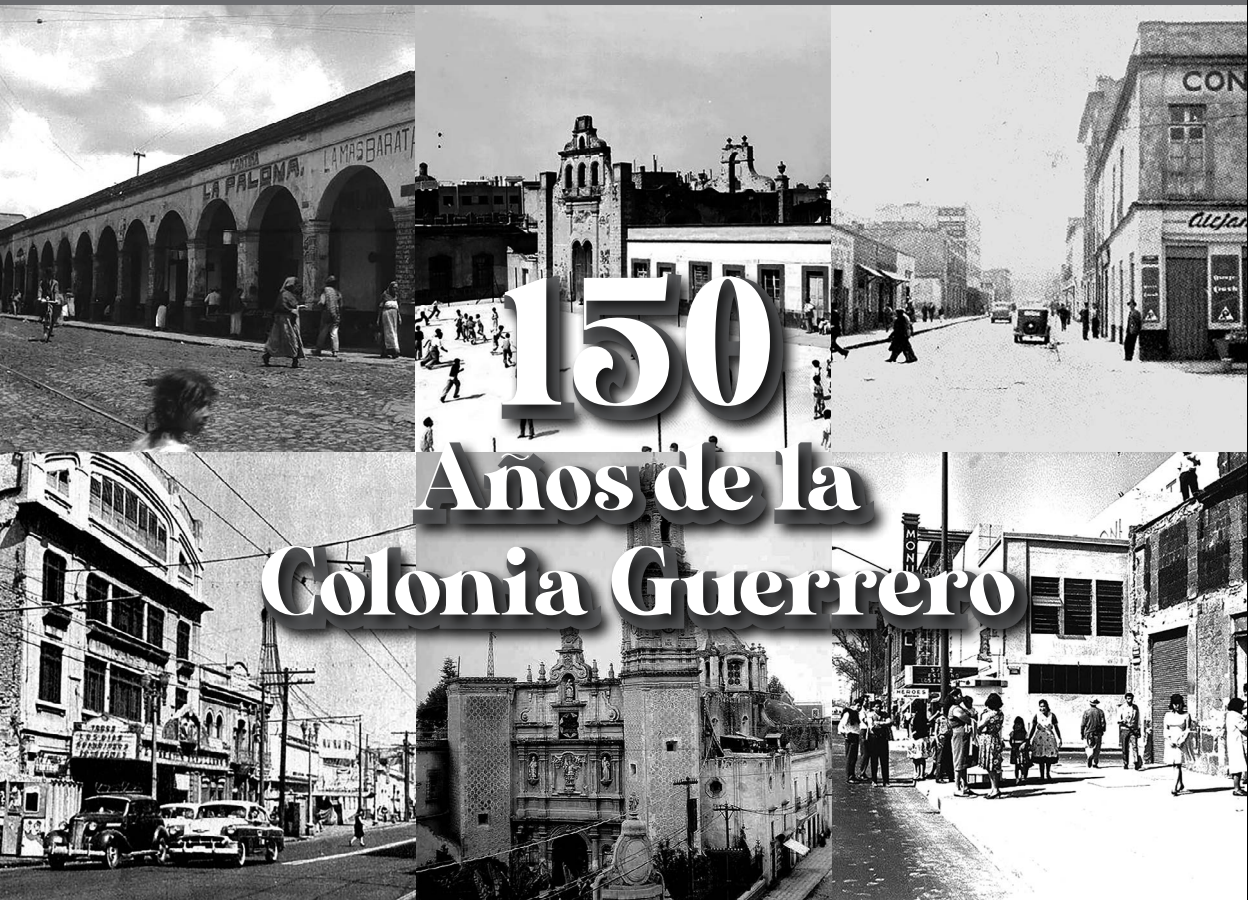
Ahora también hay que considerar, como dato curioso, que no todos los Presidentes mencionados han tenido periodos de gobierno parejos en tiempo. Por ejemplo, Porfirio Díaz se lleva las palmas en permanencia, pues duró "solamente" 30 años en el poder, mientras que Pedro Lascurain es el personaje que menos ha durado en el máximo cargo, pues dejó de manera forzada la encomienda, a los 45 minutos de haber sido ungido como primer mandatario.

En fin, la historia de nuestros presidentes también está salpicada de curiosidades dignas de comentarse entre los amigos, ¿no les parece? 🤔

Redacción: Vicente Ramos.
Fuente Informativa: Bloomberg Businessweek, sección política, revista de El Financiero.



MIGUEL MIRAMÓN



150 Años de la Colonia Guerrero

La colonia Guerrero, asentada en lo que fueron los terrenos de las rancherías Buenavista y el Fresno, oficialmente fue registrada en 1874, en honor al prócer Insurgente Vicente Guerrero, tiene el privilegio de estar ubicada cerca de la Alameda Central de la Ciudad de México, el parque más antiguo de América; colindante a Bucareli y Paseo de la Reforma y aladaña a las parroquias de la Santa Vera Cruz, San Juan de Dios, San Fernando y San Hipólito. En este asentamiento urbano de gran historial se sitúa nuestro Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México", en la calle de Francisco Javier Mina # 101.

La colonia Guerrero nació como un barrio señorial donde sus primeros habitantes

fueron distinguidas familias ligadas al poder gubernamental del General Porfirio Díaz, entre los personajes ilustres tenemos al arquitecto Antonio Rivas Mercado y a don Joaquín Demetrio Casasús, diplomático y escritor. También en este asentamiento tuvieron sus residencias el propio presidente Díaz y su yerno Ignacio de la Torre y Mier quien estuvo casado con Amada Díaz.

Quien camine por sus calles observará que a más de un siglo y medio todavía sobreviven al tiempo innumerables casonas que conservan sus majestuosos balcones y caprichosos herrajes; caserones de altos portones; de fachadas fortificadas de enormes tapias de piedra, tezontle y cantera. Mansiones del siglo XIX de la Guerrero que estaba clasificada como de los suburbios de los más aristocráticos de

la ciudad, que junto con las colonias Juárez, San Rafael y Santa María de la Rivera, se creó como un barrio señorial donde vivían familias opulentas.

Con el paso de la Revolución Mexicana las mansiones perdieron su belleza arquitectónica y a la entrada triunfal a la Ciudad de México del Ejército Constitucionalista encabezado por don Venustiano Carranza y el General Lucio Blanco en agosto de 1914, las residencias de las familias acaudaladas del porfirismo fueron saqueadas y quemadas por las huestes del General Blanco.

De todas las hermosas mansiones que vieron florecer a la Guerrero hace 150 años, sólo una resistió los embates de los revolucionarios: la casa del arquitecto Antonio Rivas Mercado, una majestuosa joya arquitectónica en medio de una de las colonias más populosas de la Ciudad de México, que su propio dueño defendió fusil en mano para evitar fuera invadida por la soldadesca.

Mientras que los cascarones de las sublimes residencias subsisten como testimonio de su imponente arquitectura, la residencia del arquitecto Rivas Mercado, artífice de la columna de la Independencia y considerado como uno de los arquitectos oficiales del régimen del General Porfirio Díaz, resalta ante la presencia de quienes la visitan, por su estilo ecléctico, de decoración morisca y de elementos arquitectónicos característicos del art nouveau.

Una morada inigualable en el suburbio, que no hay parroquiano alguno en su tránsito por la calle de Héroes número 45 husmee a través del enrejado y quede estupefacto al ver la espléndida casona, que vive su segunda vida.

A los inmuebles saqueados y quemados jamás regresaron sus moradores, que prefirieron irse a sus otras propiedades fuera del país. Los predios fueron habitados por personas ajenas

que convirtieron a la colonia Guerrero en una zona popular de apartamentos y vecindades.

A partir de 1874, año de su formal inauguración, la Guerrero creció demográficamente; es notorio que, desde el ex convento de San Fernando hacia el Norte, Oriente y Poniente, no existía un solo edificio, y los pocos habitantes que había eran los religiosos que ocupaban el entonces convento; sin embargo, al paso de los años, se construyeron decenas de mansiones de uno, dos y tres pisos.

El 25 de mayo de 1887, se colocó la primera piedra del templo dedicado al Corazón Inmaculado de María. En 1879, se dio paso a la nomenclatura de las calles de la colonia.

Durante muchos años la Guerrero fue una colonia tranquila. Al iniciarse el siglo XX y aparecer los tranvías eléctricos, dos líneas ofrecieron servicio: la San Juan-Lerdo y Zócalo-Guerrero.

Su transformación más espectacular se inició a partir de los años cincuenta: Se ampliaron la avenida Hidalgo y Santa María la Redonda, y más tarde se abrió el Paseo de la Reforma hacia el norte, y se conectó con la Calzada de Guadalupe y la Calzada de los Misterios. A partir de junio de 1979, tres ejes viales la cruzan: el Eje Guerrero (Eje 1 Poniente), el Eje Mosqueta (Eje 1 Norte) y el Eje Central Lázaro Cárdenas. Con ello, llegaron los cabarets y los hoteles de paso.

Hoy quien camine por sus calles y mire sus añejas edificaciones, deterioradas por el tiempo, es regresar al pasado glorioso de la Guerrero, es dar un vistazo al siglo XIX. La magnificencia de sus trazos se combina con lo popular, urbano y cultural de esta colonia que nació hace 150 años. 📷

Redacción: Ricardo Flores
Fuente Informativa: Libro Ciudad de México. Crónica de sus Delegaciones. Secretaría de educación del Distrito Federal 2007. El Universal.



CINCO SIGLOS DEL LEGADO FRANCISCANO

Hace 500 años desembarcaron en Veracruz 12 religiosos de la orden de los franciscanos encabezados por *Fray Martín de Valencia*, llegaron con la encomienda de propagar la doctrina cristiana en las tierras conquistadas a mano de las huestes dirigidas por *Hernán Cortes*.

Además de su adoctrinamiento a los naturales, los franciscanos provenientes de España dejaron testimonios artísticos y arquitectónicos a lo largo y ancho de la República Mexicana, que son verdaderas joyas y que en la actualidad forman parte de la riqueza patrimonial religiosa de México.

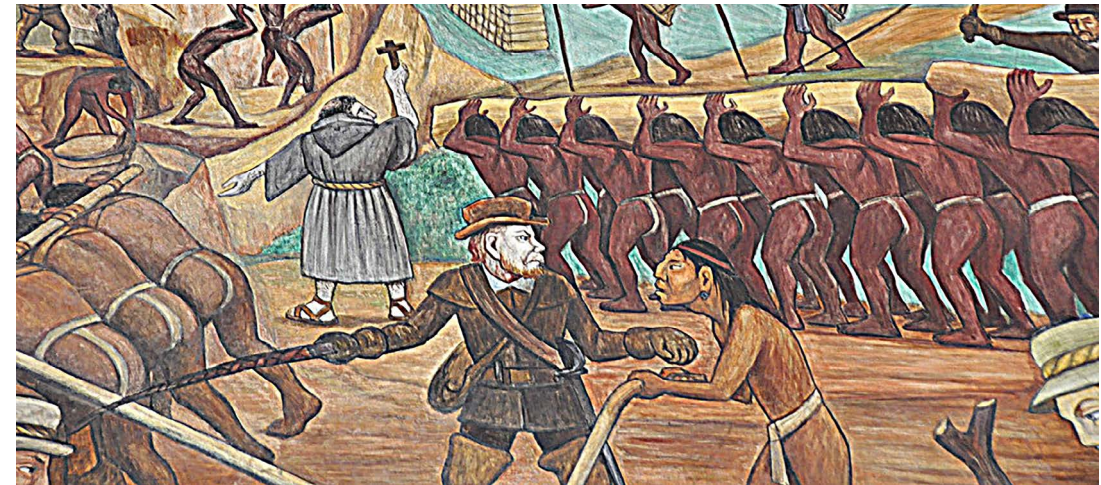
La orden franciscana se fundó en nuestro país en 1524 con la llegada de los 12 religiosos enviados por el ministro general de la Orden, *Fray Francisco de los Angeles Quiñones*. Fue la primera ordenanza religiosa fundada en México

y se extendió hacia Centroamérica y el sur de Estados Unidos.

Desde su arribo, los frailes fueron aceptados plenamente por los indígenas, se ganaron el afecto y la confianza de los diferentes grupos autóctonos por donde transitaban por su humilde forma de vivir y de vestir. También su carácter pacífico y de palabras amables fueron las armas que conquistaron a los naturales, muy diferente a la de los conquistadores fue el trato, al grado de ser defensores de las barbaries de la soldadesca española.

Siempre se les veía descalzos y con sus hábitos roídos, desgastados y hasta sucios. Dormían sobre petates y se alimentaban con lo que la gente les ofrecía. El pueblo mesoamericano valoró su laboriosidad.

Los religiosos denominados los "Doce Apóstoles" y que conformaban los sacerdotes *Martín de Valencia, Francisco de Soto, Martín de la Coruña, Juan Suárez, Antonio de Ciudad Rodrigo, Toribio de Benavente (Fray*



El catolicismo en México: una fe nacida no solo de la devoción, sino también de la violencia y la coacción.

Motolinía), García de Cisneros, Luis de Fuensalida, Juan de Ribas, Francisco Jiménez, Andrés de Córdoba y Juan de Palos, tuvieron una misión extenuante y creativa, además de aprender los diferentes dialectos, edificaron iglesias, conventos, escuelas donde se educaba a los nativos.

La labor incansable de los franciscanos está considerada como admirable y sus legados expresados en la arquitectura de sus templos, tallados, pinturas se pueden apreciar en *Texcoco, Tlaxcala, Ciudad de México y Huejotzingo*, donde decidieron establecerse como puntos estratégicos para comenzar su misión hacia todo el mundo mesoamericano.

También a los franciscanos se les atribuye las primeras gramáticas de lenguas como el náhuatl y trabajaron en la comprensión de la cosmogonía indígena. De igual manera, gracias a la labor de los religiosos *Bernardino de Sahagún y Toribio de Benavente* fue posible conocer mucho acerca del pasado precortesiano de los pueblos que habitaban el *Valle de Anáhuac*. Asimismo, a los franciscanos se debe la

mexicanísima tradición de las posadas de la cual se sirvieron dichos frailes para explicar ideas básicas de la religión cristiana por medio de la piñata.

La Orden de los Franciscanos nació en Europa en el año 1209. Fue fundada por *San Francisco de Asís* como una orden mendicante que, a través de la realización de un voto total de pobreza, renunciaba a todo tipo de propiedad, colectiva o individual.

Después de los franciscanos llegaron las órdenes religiosas de los frailes *Dominicos* en 1526, luego los *Agustinos* en 1533 y, finalmente, los padres *Jesuitas* arribaron a nuestro país en 1572.

Todas las ordenaciones religiosas han dejado un legado valioso en lo religioso, cultural, arquitectónico, artístico, pictórico y educacional a lo largo y ancho de México, valorizado y apreciado por los mexicanos y extranjeros. 🌐

Redacción: Ricardo Flores.
Fuente Informativa: semanarioelplonero.com.mx; blogs.acatlan.unam.mx; es.slideshare.net



POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE MÉXICO LLEGA LA RELIQUIA DE SAN JUDAS TADEO

Por primera vez en la historia de México. La Ciudad de México y otras capitales del país, van a recibir la reliquia de **San Judas Tadeo**, el Conocido "*Santo de las Causas Difíciles o el Apóstol de lo Imposible*", al cual los mexicanos le piden apoyo divino para encontrar trabajo, obtener una vivienda, sanar enfermedades, o solucionar problemas.

Esta reliquia de San Judas Tadeo es de primer grado, la cual consiste en un fragmento de hueso, colocado en un relicario en forma de brazo.

Los promotores de traerlo desde el Vaticano, detallan que se instalará junto con la imagen de San Judas Tadeo en una camioneta panorámica, con el fin de que los devotos puedan venerarla en los trayectos. Estará presente en la Catedral Metropolitana, Iglesia de San Hipólito, en otras parroquias de Ciudad de México, y de algunos municipios del Estado de México y Puebla.

Reliquia viene del latín que significa "*restos*". La reliquia de los Santos son los restos del cuerpo o de una vestimenta,



Basilica de San Pedro



Altar de San José

de alguien que vivió en serio el mensaje evangélico y se jugó la vida de manera histórica.

La **Arquidiócesis Primada de México** explica que las reliquias pueden ser de tres grados: **1 grado:** *Un fragmento del cuerpo.* **2 grado:** *Un fragmento de su ropa o de algo que el Santo usaba durante su vida.* **3 grado:** *Cualquier objeto que haya sido tocado, a una reliquia del primer grado o la tumba de un santo.*

El rastro histórico de la reliquia de San Judas Tadeo tiene evidencia que, en el año 800, el **Papa León III** le presentó a **Carlo Magno** sus reliquias. Luego, unas fueron devueltas a la Basílica de San Pedro, y otras llevadas a la Basílica de San Saturnino de Tolosa (*Francia*).

Al tiempo fue construida en Roma una pequeña iglesia dedicada a San Judas Tadeo, llamada por los lugareños Iglesia de San Tadeo. Esta iglesia se encontraba muy cerca de un gran prado de laureles, al lado opuesto del Mausoleo de Adriano, en lo que hoy sería la "*Via dei Coronari*".

El famoso arquitecto **Ottaviano Mascherino** comenzó a construir la actual Basílica de San Pedro. Tras su conclusión, en el siglo **XVII**, fueron colocadas ahí las reliquias de **Simón el Cananeo y Judas Tadeo**, en el llamado "*Altar de San José*".

Aunque en antiguos documentos ya se habla de la reliquia del brazo de San Judas, fue hasta el año 1830, durante la renovación del altar, que se descubrió en su interior la reliquia del Apóstol: el hueso de uno de sus brazos.

El relicario fue abierto por última vez en tiempos del cardenal **Francesco Marchetti Selvaggiani (1871-1951)**, quien fuera Vicario General de Su Santidad para la Diócesis de Roma de 1937 a 1951. Sus sellos con su escudo cardenalicio encierran hasta hoy la reliquia, garantizando su procedencia y autenticidad.🔒

[Link a video](#)



Redacción: Regina Vargas.
Fuente Informativa: Arquidiócesis Primada de México y Farmacias Similares.



LA POBLACIÓN MUNDIAL CRECERÁ A UN MÁXIMO DE 10,300 MILLONES EN ESTE SIGLO

La población mundial en este 2024 llegó a 8,200 millones de personas y crecerá durante los próximos sesenta años, alcanzando su nivel máximo a mediados de la década de 2080 con cerca de 10,300 millones de personas, de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En el Informe Anual de Perspectivas de Población, elaborado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA), indica que tras llegar a su marca más elevada, la población comenzará a disminuir para ubicarse alrededor de 10,200 millones a fin de siglo, un 6% o 700 millones de personas menos de las que se proyectaban hace una década.

El titular de DESA, Li Junhua, precisa que en algunos países, la tasa de natalidad es más baja de lo que se esperaba y que se registran descensos ligeramente más rápidos en algunas regiones de alta fertilidad.

Las previsiones hablaban de 8500 millones para 2030, 9,700 millones en 2050 y 10,900 millones en 2100.

El funcionario de la ONU explica que a menos población, habrá mejor esperanza para el medio ambiente.

"Llegar a un pico de población más temprano y más bajo de lo que se estimaba es una señal esperanzadora". Eso podría significar una menor demanda global de bienes y servicios y, consecuentemente, una reducción de los impactos ambientales causados por el consumo humano.

Disminuye la fertilidad. DESA atribuye a varios factores la cima demográfica adelantada, entre ellos los niveles más bajos de fecundidad en algunos de los países más grandes del mundo, especialmente China. Además, las mujeres a nivel mundial tienen en promedio un hijo menos que en 1990.

La media de nacimientos vivos por mujer en más de la mitad de los países es inferior a 2,1 -el nivel necesario para que una población mantenga un tamaño constante durante a largo plazo sin migración-, y casi una quinta parte de los países -incluidos China, Italia, Corea y España-, tienen ahora

una fertilidad "ultrabaja", con menos de 1.4 nacimientos vivos por mujer.

De 2018 a 2023 bajó el índice de fecundidad en México, al pasar de 2.07 hijos a solo 1.67 hijos, de acuerdo al INEGI.

El informe cita que China, Alemania, Japón, y Rusia se cuentan entre los 63 países donde el tamaño de la población alcanzarán en 2024 su punto máximo. Se calcula que la población de este grupo bajará 14 % en los próximos treinta años. Otros países como Brasil, Irán, Turquía y Vietnam, se prevé que la población llegue a su máximo entre 2025 y 2054.

Además, en las últimas tres décadas, las tasas de mortalidad han disminuido y la esperanza de vida ha aumentado significativamente. 🌐

Redacción: Regina Vargas.
Fuente Informativa: Organización de las Naciones Unidas e INEGI.



UN DESA

Departamento de Asuntos Económicos
y Sociales de la ONU



Li Junhua, Titular de DESA

LA JORNADA

DE TRABAJO (II parte)

Esta es la segunda y última parte referente a la jornada de trabajo, que iniciamos en el número anterior.

La Cláusula 48 indica que cuando por necesidades del servicio el Organismo determine funciones o servicios que no deben interrumpirse y las jornadas no pueden desarrollarse en los horarios establecidos, la Dirección General o el servidor público a quien se encomiende esta función determinará los nuevos horarios, tomando en cuenta la opinión del Sindicato, los que darán a conocer a los trabajadores con cinco días hábiles de anticipación.

La Cláusula 49 menciona que cuando la naturaleza del trabajo así lo exija, la jornada máxima podrá reducirse tomando en cuenta el número de horas que pueda trabajar un individuo sin que sufra quebrantos en su salud.

En la siguiente Cláusula, la 50, se hace

saber que los trabajadores gozarán durante su jornada continua de trabajo de 30 minutos de descanso, aclarando que se excluyen de este beneficio a los trabajadores que disfruten de las tolerancias previstas en la cláusula 59 de este Contrato.

Si el trabajador se excede del periodo de descanso a que se refiere el párrafo anterior, se estará a lo dispuesto por el segundo párrafo de la cláusula 61 de este Contrato.

En la Cláusula 51 se menciona que las jornadas de trabajo que laboren los trabajadores en sus días de descanso obligatorio, se pagarán con un 100 % adicional al monto del salario ordinario. Añade la Cláusula que los trabajadores que presten sus servicios durante el día domingo, tendrán derecho a un pago adicional de un 25% sobre el monto de su salario ordinario.

En la Cláusula 52 se aclara que cuando por circunstancias especiales deban aumentarse las horas de jornada ordinaria, este trabajo será considerado como extraordinario y no podrá exceder de tres horas diarias ni de tres veces consecutivas a la semana. Las horas extraordinarias de trabajo a que se refiere esta cláusula se pagarán con un 100% más del salario asignado a las horas de jornada ordinaria, para lo cual se requerirá de aceptación del trabajador.


La Cláusula 53 determina que cuando por necesidades del servicio plenamente justificadas el tiempo extraordinario exceda de las 3 horas diarias o de las 9 horas a la semana, se pagará al trabajador el tiempo excedente con un 200% adicional al salario de la jornada ordinaria de trabajo.

Por su parte, la Cláusula 54 hace referencia a que el tiempo extraordinario laborado en días de descanso o días festivos de descanso obligatorio, se pagará con un 200% adicional al salario ordinario, sin que dicho tiempo extraordinario exceda de 3 horas diarias.

La Cláusula 55 indica que el Organismo Pagará al trabajador el tiempo extraordinario a más tardar en la segunda quincena después de laborado el mismo.

Por último, la Cláusula 56 de este Capítulo Noveno sobre la jornada de trabajo, señala que el trabajo extraordinario y en días de descanso semanal y obligatorio únicamente podrá ser autorizado por la Dirección General del Organismo. En consecuencia, los trabajadores sólo podrán trabajar jornada extraordinaria cuando exista

autorización previa y por escrito de la Dirección General.

En caso de que esta autorización no exista, el trabajador no estará obligado a laborar, aun a petición de su jefe inmediato, pues la jornada extraordinaria no se pagará. 



Redacción: Vicente Ramos.
Fuente Informativa: Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano.



BOLETÍN INFORMATIVO

Ciudad de México, a 12 de Agosto de 2024.

A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE DEL
SERVICIO POSTAL MEXICANO
"CORREOS DE MÉXICO"
P R E S E N T E

Esta organización Sindical Nacional, les informa y comparte estimados compañeros, que hemos firmado convenios con diferentes Instituciones Educativas, que van desde: Preparatoria, Licenciaturas, Maestrías y Doctorados; convenios que les permitirán obtener descuentos significativos, tanto en la inscripción como en las colegiaturas, para más información escanea el código QR de las participantes, y que son:

ULA / *universidad
latinoamericana.*



**UNIVERSIDAD
ETAC**
Estudios Tecnológicos y Avanzados para la Comunidad



UANE
Universidad Americana del Noreste




UTECA
LA UNIVERSIDAD DE / **MVS**
Universidad Tecnológica Americana



Para más información comuníquese a la Secretaría de Educación y Difusión Cultural a los teléfonos
55 55464322 / 55 55462137 Ext. 113

FRATERNAMENTE
"POR UN CORREO DE CALIDAD, EFICAZ Y OPORTUNO"


E. P. MANUEL FERMÍN ACEVEDO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL